



REQUISITOS PARA MODIFICACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE FUENTES FIJAS DE JURISDICCIÓN LOCAL POR CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

Las personas físicas o morales, propietarios o responsables de las Fuentes Fijas de Jurisdicción Local de giros industriales que cuente con equipos, procesos o sistemas que emitan contaminación a la atmósfera registrados mediante el Permiso de Operación y requieran modificar el Permiso por Cambio de Razón Social deberán:

1. Verificar que el Permiso de Operación de Fuentes Fijas de Jurisdicción Local esté vigente.
2. Presentar los siguientes documentos:
 - a) Oficio dirigido a la Titularidad de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental que indique:
 - i. Nombre del trámite a solicitar
 - ii. Número de Permiso de Operación
 - iii. Motivo por el que solicita la modificación
 - iv. Nombre o razón social de la empresa
 - v. Domicilio de la empresa o establecimiento (Indicar entre que calles se localiza).
 - vi. Domicilio para oír y recibir notificaciones (Indicar entre que calles se localiza).
 - vii. Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico del representante Legal de la empresa
 - viii. Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico del responsable técnico de la información
 - ix. Firma del Represente Legal de la empresa o establecimiento.
 - b) Copia de acta constitutiva y/o de cesión de derechos.
 - c) Copia de documento que acredite la Personalidad jurídica con la que promueve;
 - d) Carta poder de persona acreditada para oír y recibir notificaciones.
 - e) Copia de identificación oficial vigente del Representante Legal
 - f) Copia de identificación oficial vigente de persona acreditada para oír y recibir notificaciones.
3. Enviar la documentación al correo tramitesatmosferasegam@gmail.com y esperar la confirmación de recepción.

